

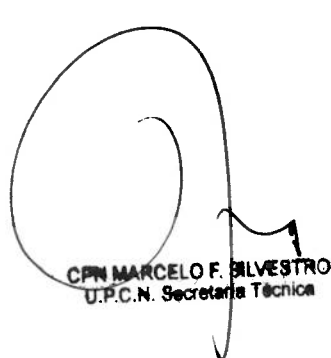
ACTA COMISIÓN TÉCNICA N° 03/2025

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 11 horas del día 18 del mes de agosto del año 2025, se reúne la Comisión Técnica dependiente de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052; participando de la misma los Sres. Secretaria de Recursos Humanos y Función Pública, Abog. Malena AZARIO; el Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública, Abog. Horacio Andrés COUTAZ y el Director Provincial de Recursos Humanos y Función Pública CPN Diego BRODA, en representación del Poder Ejecutivo Provincial; y en virtud de la representación gremial comparecen, por la Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) Seccional Santa Fe, los Sres. Roberto FRANCUCCI, Hugo RODRÍGUEZ y Marcelo SILVESTRO, haciendo lo propio por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) el Sr. Marcelo DELFOR.-----

Luego de un pormenorizado análisis y evaluación de la extensión del suplemento de ayudante de cocina (Decreto N°2764/15 art. 3°) al personal de portería, realizado en el marco del punto 5 del Acta de Comisión Central N° 03/2025, se propone elevar a consideración de la Comisión Paritaria Central la siguiente, a saber:

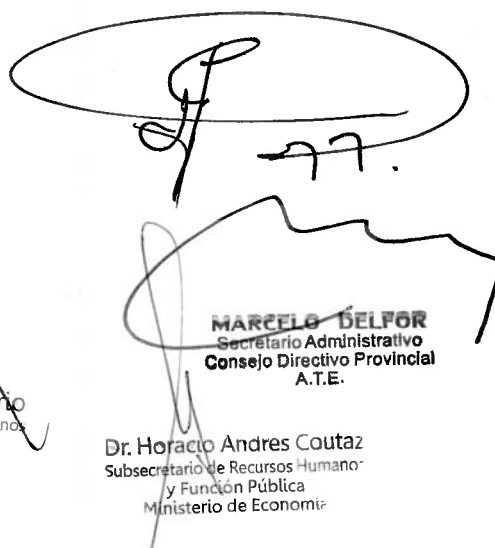
- 1.- Otorgar, a partir del 1 de agosto de 2025, un Suplemento remunerativo no bonificable, denominado "Función Portería", para todos aquellos agentes del Agrupamiento Asistentes Escolares, que cumplen funciones de portería (porteros / porteros de mantenimiento), en los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación. El mismo equivaldrá al valor correspondiente al Suplemento creado por el artículo 3° del Decreto N° 2764/2015.
- 2.- Extender dicho Suplemento, a partir del 1 de agosto de 2025, a todos aquellos agentes del Agrupamiento Asistentes Escolares (Decreto N°516/10) que cumplen las funciones de Peón de Campo y Celador de Albergue en los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación.

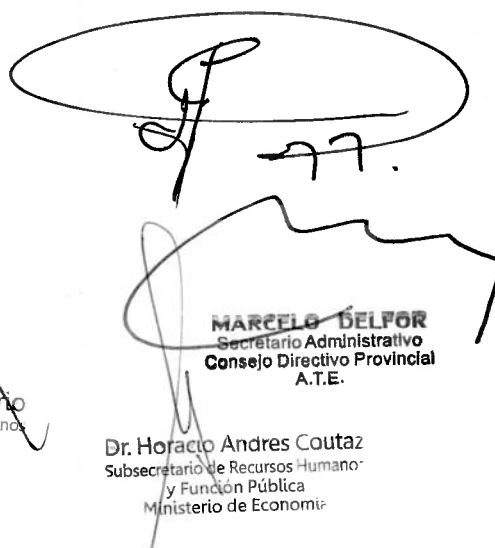
No habiendo más asuntos que tratar, y se firman tres ejemplar (3) a un solo efecto.-----


CPN MARCELO F. SILVESTRO
U.P.C.N. Secretaria Técnica


C.P.N. Diego Broda
Director Provincial de
Recursos Humanos y Función Pública
Ministerio de Economía


Abog. Malena Azario
Secretaria de Recursos Humanos
y Función Pública
Ministerio de Economía


MARCELO DELFOR
Secretario Administrativo
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


Dr. Horacio Andres Coutaz
Subsecretario de Recursos Humanos
y Función Pública
Ministerio de Economía



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

